IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No. RE-002-2026, Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS CONSISTENTES EN PAPELERIA, FERRETERÍA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DEL LIBANO.

PRESUPUESTO: Se encuentra soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2026.

Codigo	Detalle	Valor	CDP
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) 1.3.3.6.04 Recursos del balance - SGP Gratuidad	$25.077.950,00	007 **10 de Abril de 2026**
2120201004	Productos metálicos y paquetes de software 1.3.3.6.04 Recursos del balance - SGP Gratuidad	$ 514.500,00	
TOTAL		**$25.592.450,00**	

LOS MATERIALES Y SUMINISTROS CORRESPONDIENTES A CADA RUBRO PRESUPUESTAL DEBERÁN AJUSTARSE AL VALOR ASIGNADO EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP), SIN EXCEDER EN NINGÚN CASO EL MONTO ESTABLECIDO PARA CADA UNO DE ELLOS.

IMPORTANTE: Al diligenciar el cuestionario en el SECOP II, los proponentes deberán registrar los valores unitarios por ítem, incluyendo el IVA, de manera que el valor total consignado en el cuestionario coincida exactamente con el valor total de la oferta presentada en el Anexo V de la Invitación Pública.
El incumplimiento de esta instrucción generará inconsistencias en la propuesta económica y, en consecuencia, la oferta podrá ser invalidada dentro del proceso de selección.

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

PLAZO: Siete (07) días.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

Los documentos (Estudio del Sector, Estudio Previo e Invitación Pública) están dispuestos en la página del SECOP II para su consulta.

LUCHA ANTICORRUPCION

En todas las actuaciones derivadas del proceso de la presente Invitación Pública, el proponente obrara bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso de que la Institución Educativa advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.
Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieren lugar durante la ejecución del contrato, tal circunstancia podrá dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar tal situación a la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República, a través de los números telefónicos (57 1) 562 9300 Extensión: 3709 ó 562 9709; correo electrónico contacto@presidencia.gov.co; personalmente o por escrito a la dirección Casa de Nariño Carrea 8 N° 7 - 26, Bogotá D.C.

Los proponentes deberán suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en uno de los Anexos de esta Invitación, en el cual manifestarán su apoyo a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.
En caso de comprobarse el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o cualquier otra persona que actúe en su nombre en el proceso de contratación, será causal de RECHAZO de la oferta; si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, se declarará la caducidad previa garantía constitucional y legal al debido proceso.

CAPITULO I
FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por medio de este documento se describen las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que los proponentes deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del proceso de selección.

El proponente debe analizar cuidadosamente la invitación y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales para contratar. Así mismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónicas.

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la oferta. Si el proponente omite suministrar documentos o información requeridos en la invitación, y como consecuencia de ello su oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en éstas, el riesgo será de su cargo.

RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), así como el *Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015*, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de ***COMPRAVENTA*** para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales.

OBSERVACIONES A LA INVITACION Y RESPUESTAS

Por efecto de interpretación analógica, se dará aplicación al numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con lo cual se podrán formular observaciones a la Invitación Pública de acuerdo con el plazo estipulado para ello en el cronograma.

PROPUESTA

La propuesta se presentará dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

TRANSACCIONAL: Cada proponente deberá presentar en sus propuestas de manera transaccional en la plataforma Secop II con firmas originales, todos los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos jurídicos y técnicos, además de la oferta económica, debidamente escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones.

La propuesta será cargada en el módulo transaccional de la plataforma Secop II de la Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ubicada en la vereda CALLE 5 Nº 30-4, del municipio de Líbano – Tolima.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora De Lourdes, no proporcionará información a terceros sobre el contenido de la propuesta recibida antes del cierre del proceso contractual. Para tal efecto, la propuesta y todos los documentos que la acompañen deben entregarse en sobre físico y sólo hasta cuando se venza el término para su entrega, los documentos serán revisados en acto público, de lo cual se dejará constancia en el acta de cierre.

La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, dejará constancia en el acta de cierre de la propuesta que no se entregue en las condiciones indicadas en los incisos anteriores, la hora de entrega y si alguna propuesta hubiera sido abierta con anterioridad al cierre. En este último evento, La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES deberá declarar desierto el proceso contractual.

La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, **no aceptará** la presentación de **ofertas económicas parciales.** Por lo anterior, los proponentes ofertarán la totalidad de los ítems, so pena de ser rechazada su propuesta.

No se aceptarán propuestas, vía correo electrónico, vía fax o entregadas en otras oficinas diferentes a la Dirección de correo electrónico indicada en el cronograma, ni las entregadas después de la fecha y hora señalada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para efectos de establecer cuando el oferente es inhábil en virtud de los ordinales g) y h) del numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, porque con anterioridad se presentó formalmente otra propuesta por las personas a que hacen referencia dichos ordinales, la I.E. dejará constancia escrita de la fecha y hora exactas de la presentación de propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuado materialmente el acto de presentación.

La propuesta que no sea adjudicataria del contrato deberá ser retirada por el proponente dentro de los 15 días siguientes a la adjudicación del proceso, de no ser retirada en dicho termino, la misma será destruida.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS

La información requerida que deba consignarse en los Anexos indicados en la invitación será diligenciada y presentada en forma impresa. Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la Institución Educativa en los Anexos establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al Anexo que complementa.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, agregando el literal j) al numeral 1 y un inciso al parágrafo1 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incursas en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso de selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de esta para que la I.E. decida si puede o no continuar con el proceso. Si la ocurrencia de la causal ocurre dentro del

proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para acordar la terminación o cesión del contrato.

CRONOGRAMA

Con fundamento en lo anterior, se establece el cronograma del proceso, así:

ACTIVIDAD	TERMINO	LUGAR	OBSERVACIÓN
Publicación de la invitación pública,	10/04/2026	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Se debe publicar dejando constancia de la fijación y des fijación
Formulación de observaciones a la Invitación Pública	13/04/2026 Hasta las 12:00 p.m.	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Se debe dar al término de la publicación de la invitación publica
Respuesta y publicación a las observaciones a la Invitación Pública	13/04/2026 Hasta las 5:30 p.m.	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Término de 1 día hábil siguiente al de la formulación de la observación
Modificatoria a la Invitación Pública (Adenda)	14/04/2026 Desde las 2:00 p.m.	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Hasta un día hábil antes del cierre del proceso
Recepción de ofertas con su respectiva radicación	15/04/2026 Desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Se debe dar un término de la respuesta de las observaciones a la invitación pública y hasta antes de darse inicio a la audiencia de cierre de presentación de ofertas
Audiencia de cierre de presentación de ofertas y apertura de correos electrónicos (Se debe diligenciar acta)	15/04/2026 Desde las 2:00 p.m.	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Respuesta a las observaciones a la Invitación Pública
Publicación del acta de audiencia de cierre de presentación de ofertas	15/04/2026	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Término audiencia de cierre de ofertas

Informe de Evaluación de las Propuestas (Aplicación de reglas de subsanabilidad)	16/04/2026	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Término de la audiencia de cierre de ofertas
Publicación Informe de Evaluación de las Propuestas	16/04/2026	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Término de la expedición del informe de evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s)
Observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas	17/04/2026 Desde 08:00 AM Hasta la 1:00 PM	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Término de la publicación del informe de análisis y evaluación de las ofertas
Respuesta de las observaciones al informe de evaluación de las ofertas y publicación de estas	17/04/2026 Desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Término de la formulación de observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas
Elaboración y suscripción de la carta de aceptación por el Rector o declaratoria de desierta	20/04/2026	SECOP II Colombia Compra Eficiente	Término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta de las observaciones formuladas por los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas y publicación

CAPITULO II
CONTENIDO DE LA PROPUESTA - REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

- Hoja Propuesta económica
- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica
- Hoja de vida con firma Original – representante legal
- Cédula

- Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio del mes en curso, no mayor a 30 días.
- Rut ACTUALIZADO
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía y si es empresas antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO)
- Sistema de registro nacional de medidas correctivas.
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar experiencia (copia de contratos o facturas mínimo con un año de experiencia)
- Certificación bancaria
- Presentar la póliza de seriedad del 10% del valor de la propuesta junto con el recibo de pago de la misma.

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:
CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar. La institución educativa realizara la verificación de las actividades económicas y del objeto social de los oferentes.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados así mismo en la cámara de comercio.

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar. La institución educativa realizara la verificación de las actividades económicas y del objeto social de los oferentes.

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta

CAPÍTULO III
CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA

CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una oferta la ocurrencia de uno de cualquiera de los siguientes eventos:

a. Cuando el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces o su apoderado, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias cotizaciones por la misma persona.
c. Cuando los documentos presentados contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o que no permitan su verificación por parte de la I.E., caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
d. Cuando la oferta y demás soportes exigidos se presenten en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta Invitación.
e. Cuando el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones exigidas, el Comité Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
f. Cuando la oferta sea presentada en moneda diferente a pesos colombianos.
g. Cuando el proponente no allegue o no firme o la allegue firmada por persona distinta a su representante legal o a quien estatutariamente tenga la facultad de comprometer la Carta de presentación de la propuesta.
h. La presentación de cotizaciones parciales frente al objeto y las obligaciones.
i. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la Entidad.
j. Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo “CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO” de la invitación.
k. Cuando la oferta económica no cumpla con los requerimientos técnicos descritos en la en el Anexo “OFERTA ECONÓMICA” de la presente invitación.
l. Cuando el proponente condicione la oferta.
m. En todos los demás casos expresamente establecidos en la invitación y en la normatividad vigente.

DECLARATORIA DE DESIERTA

La declaratoria desierta de este proceso de selección procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión; o cuando no se presente ninguna propuesta.

CAPITULO IV
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.

OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Cuando de conformidad con la información a su alcance La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de esta responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

EVALUACIÓN

La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como único criterio de selección el económico **(OFERTA ECONOMICA),** atendiendo a esto; se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo después de IVA INCLUIDO, (según radicado No 2201913000007229 respuesta consulta No 4201912000006059 Colombia compra eficiente) siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES y haya sido habilitada. De cualquier manera, de acuerdo con el régimen tributario y las responsabilidades formales y sustanciales que se reporten en el RUT de cada proponente, se deberá discriminar, cuando sea pertinente, la liquidación del Impuesto a las Ventas.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, dará aplicación por efecto de interpretación analógica a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En ningún caso la oferta económica presentada incluido el IVA podrá superar el valor del presupuesto oficial so pena de ser rechazada.

Si solo se presenta una (1) oferta esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES y provenga de un proponente habilitado.

La verificación de los requisitos habilitantes, esto es la capacidad jurídica se hará por efecto de interpretación analógica de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que señala: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*", para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2019.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo que no excederá de la mitad del término inicialmente definido para la evaluación.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que dos o más ofertas obtengan el mismo valor y con el ánimo de efectuar una selección objetiva, se dará por efecto de interpretación analógica cumplimiento al numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el cual consagra: *"En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo."*

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA

Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma en donde debe de incluirse el nombre del supervisor esto con base a lo estipulado por efecto de interpretación analógica en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Con la publicación de la comunicación de aceptación en la página Web de la Institución, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en la página Web de la Institución. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá a partir del día siguiente a la publicación del Acto Administrativo en la página Web de la Institución.

CAPITULO VI
CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO.
Se realizará un (01) pago con la entrega de la factura, informe de actividades, e informe del supervisor en la sede principal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. El proveedor deberá adquirir una póliza única de cumplimiento en el contrato, como requisito para la legalización e inicio del contrato.
3. El proveedor deberá pagar estampillas departamentales, como requisito para la legalización e inicio del contrato
4. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
5. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
6. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
7. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
8. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
9. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los elementos.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dada la naturaleza de la ejecución del contrato ya que es un contrato a término de siete (07) días, las partes darán por finalizado el contrato teniendo en cuenta única y exclusivamente el informe final del supervisor que indique el correcto procedimiento y entrega a satisfacción de los elementos solicitados por La Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, por parte del contratista.

JAIME BUENAVENTURA GAMBOA
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO

ANEXO I
"CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

Objetivo General: Adquisición de materiales y suministros necesarios para la institución.

Objetivo Específico: CONTRATAR LA ADQUISICIÒN DE MATERIALES Y SUMINISTROS CONSISTENTES EN PAPELERIA, FERRETERÍA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DEL LIBANO.

Ficha Técnica:

ITEM	UNSPSC	ELEMENTOS	CANT
1	47131807	LÍMPIDO CON CONCENTRACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25%. GALÓN POR 3.800 ML	50
2	47131608	CEPILLO PARA BAÑO SANITARIO CON BASE	20
3	47131611	RECOGEDOR PLÁSTICO RÍGIDO, CON CABO	40
4	24111503	ROLLO BOLSA PARA BASURA X 10 UNIDADES NEGRAS 50X70 CM	10
5	24111503	BOLSA BASURA NEGRA 39" X KILO - MEDIDAS: ALTO X ANCHO 120 CM X 100 CM	10
6	24111503	BOLSA PARA BASURA X 50 UNIDADES COLOR ROJO 50 X 70 CM	10
7	47131805	VARSOL ECOLÓGICO POR 3800 ML	10
8	31201502	CINTA ANTIDERRAPANTE PARA PISOS DE 5 M X 5 CM CON ADHESIVO	4
9	46161504	SEÑAL DE PREVENCIÓN PISO MOJADO 62 CM O SUPERIOR, AMARILLA	2
10	30162303	CANECA BASURA 150 LITROS	3
11	47131604	ESCOBA INDUSTRIAL 4 CARRILES:ES UNA ESCOBA CON CERDAS DE NYLON CON CABO DE MADERA. USO: IDEAL PARA LA LIMPIEZA EN SITIOS DE CONSTRUCCIÓN O SUPERFICIES RUSTICAS.	6
12	47131805	CREMA LAVAPLATOS LIMON X 1000 G	10
13	47131824	LIMPIAVIDRIOS 1000 ML SPRAY	20
14	47121803	ESPONJA PARA LAVALOZA	50
15	47131811	CHUPA DESTAPADOR PARA BAÑO	10
16	47131604	ESCOBA CON CABO DE MADERA, FIBRAS SUAVES CON BASE SUPERIOR Y SOPORTE DE ENROSCAR	80
17	47131604	ESCOBA CON CABO DE MADERA, FIBRAS DURAS CON BASE SUPERIOR Y SOPORTE DE ENROSCAR	10
18	47131604	ESCOBILLÓN CEPILLO LIMPIA TELARAÑAS	3
19	47131618	TRAPERO COPA REF. 1.000 GR, CON CABO DE MADERA Y SOPORTE DE ENROSCAR	20
20	47131618	TRAPERO COPA REF. 800 GR, CON CABO DE MADERA Y SOPORTE DE ENROSCAR.	80
21	47121804	BALDE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	10
22	47131805	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS GARRAFA POR 20 LITROS	5
23	47131805	JABÓN REY CAJA X 25 UNIDADES	1
24	47131801	LIMPIADOR MULTIUSOS FRAGANCIAS CONCENTRADAS. MÁS AROMA Y LIMPIEZA EFECTIVA. PRESENTACION X 5 LITROS.	20
25	40161805	PAÑO ABSORBENTE DE COCINA MULTIUSOS EN PAQUETE POR 3 UNIDADES.	12
26	47131831	ÁCIDO MURIÁTICO GALON 3,8L	3
27	42132205	GUANTES INDUSTRIALES CAUCHO CALIBRE 35 TALLA 8 ½	30
28	50201706	CAFÉ MOLIDO POR LIBRA	15

29	**50161509**	AZUCAR MORENA X KILO	13
30	**14111514**	CAJA RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA DE 75 GR X 10 UND	2
31	**14111514**	CAJA RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO DE 75 GR X 10 UND	1
32	**14111514**	CUADERNO 105 80-2 ARGOLLADO PASTA DURA GRANDE CUADRICULADO, 80 HOJAS COLORES SURTIDOS.	60
33	**44121627**	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO RECARGABLE TIPO 360 NEGRO CAJA X 10 UND. -PUNTA CUADRADA	6
34	**44121627**	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO RECARGABLE TIPO 360 ROJO CAJA X 10 UND. - PUNTA CUADRADA	6
35	**12171703**	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE Rerf: BT30 PRESENTACION DE 30ML. COLOR NEGRO. CAJA X 10 UNIDADES	6
36	**12171703**	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE Rerf: BT30 PRESENTACION DE 30ML. COLOR ROJO. CAJA X 10 UNIDADES.	6
37	**31162600**	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO. PAQUETE X 20 UND	5
38	**44121701**	LÁPIZ NEGRO HB N° 2 CAJA X 12 UNIDADES	10
39	**44111912**	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO COLORES SURTIDOS	60
40	**44121636**	SACAPUNTAS METÁLICOS A1002 CAJA X 24 UND	8
41	**44121804**	BORRADOR NATA / NATA TK-20S CAJA X 24 UND	8
42	**14111514**	HOJAS CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 180 GRS X 50 UND	8
43	**44121701**	BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO. MINA 0,7 MM DE GROSOR CAJA X 12 UND	10
44	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR NEGRO	6
45	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR AMARILLO	6
46	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR AZUL	6
47	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR ROJO	6
48	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR NEGRO	2
49	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR AMARILLO.	2
50	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR AZUL.	2
51	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR ROJO.	2
52	**44103127**	TONER GENERICO PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG MODELO M2020W	4
53	**44103127**	POLVO PARA RECARGA DE TONER IMPRESORA HP LASER MFP 135W MULTIFUNCIONAL DE ALTA CALIDAD X 1.000 GRS	1
54	**14111811**	LIBRO ACTAS 100 FOLIOS	5
55	**31201502**	CINTA DE ENMASCARAR USOS GENERALES 24MM	5
56	**31201502**	CINTA DE ENMASCARAR 36MM X 40 YARDAS	5
57	**44122104**	CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 UND	5
58	**26111704**	CARGADOR DE BATERÍA DE LITIO 18650 DE 3,7V - PILAS MORADAS	2
59	**39121455**	TOMA Y CLAVIJA ELÉCTRICA AÉREA EN CAUCHO CON POLO A TIERRA MACHO Y HEMBRA	10
60	**23101502**	KIT TALADRO ATORNILLADOR INALÁMBRICO 21V+EXTENSOR 24 PIEZAS, CON 2 BATERÍAS 21V MALETÍN DE TRASLADO - GASTROMENA	1
61	**26101743**	VÁLVULA TANQUE ALTO ½ FLOTADOR DE BRONCE Y PLÁSTICO	2
62	**52152104**	JUEGO DE COPAS DE 10 PIEZAS CON RIACHI	1
63	**11101716**	ESTAÑO 0,7 MM 100 GR ROLLO	1
64	**23271812**	FLUX CREMA 1 TARRO PEQUEÑO	1
65	**27112105**	HOMBRE SOLO PLANO 10 PULGA	1
66	**27112105**	HOMBRE SOLO TIPO C 10 PULGA	1
67	**23291501**	CAUTIN SOLDADOR TIPO LAPIZ STANDAR	1

68	**46182001**	MASCARILLA REUTILIZABLE DOBLE FILTRO,GASES,VIRUS+4 CARTUCHOS FULLFACE	1
69	**26101766**	U 1200 REGULADOR DE VOLTAJE	5
70	**43211708**	MOUSE USB CONEXIÓN USB	20
71	**43202222**	CABLE HDMI 10 METROS DOBLE FILTRO MALLADO	4
72	**39121013**	CONVERTIDOR POLO A TIERRA DE 3 A 2	20
73	**43202222**	CABLE AUDIO 2X1 2 RCA X 1 PLUG 3.5MM LARGO 4.5MTS SSDIELECT	4
74	**24112401**	CAJA RECTANGULAR 2X4 PVC	22
75	**44111812**	CURVIGRAFO ACRÍLICA PROFESIONAL PARA TABLERO	3
76	**11162133**	TELA YAKAR JACKARD 2,80 ANCHO X METRO AZUL REY CON GRAVADOS	50
77	**39121409**	CABLE UTP CAP 5E EXTERIOR CARRETE POR 305M	1
78	**43211501**	SWITCH GIGABIT 8 PUERTOS METÁLICO VCP	1
79	**15121520**	3 EN 1 LUBRICANTE MULTIUSOS 90 ML	2
80	**21101507**	RODILLO FELPA PROFESIONAL 9 PULGADAS	15
81	**31211505**	PINTURA EN ACEITE TIPO 1 X GALON AMARILLO	1
82	**31211505**	PINTURA ARQUITECTÓNICA TIPO 1 BASE AGUA BLANCO CUÑETE Ó 5 GALONES	3
83	**31211904**	BROCHA CERDA MONA 2-1/2"	10
84	**31211904**	BROCHA CERDA MONA 5"	10
85	**39121308**	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA X DOCENA	1
86	**39122214**	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO X DOCENA	1
87	**49151504**	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS O SUNCHOZ MULTIUSOS PLASTICOS DE 25 CM X 100 UNIDADES	2
88	**49151504**	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS O SUNCHOZ MULTIUSOS PLASTICOS DE 20 CM X 100 UNIDADES	2
89	**31211501**	PINTURA ESMALTE VERDE PINO X GALON	4
90	**31211501**	PINTURA ESMALTE TABACO X GALON	10
91	**31211501**	PINTURA ESMALTE GRIS HUMO X GALON	15
92	**31211501**	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO CATERPILLAR X GALON	2
93	**30102215**	PLÁSTICO NEGRO 2M X 3M CAL.3.5	2
94	**23251603**	MINI RODILLO DE FELPA 4 MANGO PLANO	10
95	**23251603**	MINI RODILLO DE FELPA 3 MANGO PLANO	10
96	**26121538**	CABLE XLR DE 10 METROS PARA MICRÓFONO CON CONECTORES XLR HEMBRA Y XLR MACHO, TERMINADOS EN METAL	1
97	**43202216**	CABLE DE IMPRESORA 2.0 DE 10 METROS USB - USB-B	2
98	**26121538**	CABLE 2 A 1 RCA A PLUG 3,5MM JACK 3.5MM 3.6 METROS	5
99	**26121538**	CABLE 2 A 1 RCA A PLUG 3,5MM JACK 3.5MM 10 METROS	2
100	**26121538**	CABLE 2 A 1 RCA A PLUG 3,5MM JACK 3.5MM 5 METROS	5
101	**31211505**	PINTURA EN ACEITE TIPO 1 X GALON AZUL	1
102	**31211505**	PINTURA EN ACEITE TIPO 1 X GALON ROJO	1
		FERRETERÍA	
103	**44122104**	GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADA GOLD CAJA X 5000 UND	2
104	**44122104**	CLIP STANDARD METÁLICO INSTITUCIONAL CAJAX100 UND	5
105	**27112845**	BROCA TIPO USA P/MURO PUNTA TUNGSTENO ½ X 4"	2
106	**27112845**	BROCA TIPO USA P/MURO PUNTA TUNGSTENO ¼ X 4"	6
107	**27112002**	AZADÓN REFORZADO (REF-3120) + CABO ALTO SAN JUAN	2
108	**27112004**	PALA CUADRADA PROFESIONAL. LARGO 141 CM Y ANCHO 26 CM ALTO DE SAN JUAN	1
109	**21101513**	DISCO DE PARA PULIR 4 - 1/2 DESBASTE DE METAL	1

110	**21101513**	DISCO DE CORTE DE CARBONO 4 1/2 METAL	5
111	**23271411**	SOLDADURA 6013 DE 3-32 X KL	1
112	**27111937**	LAMINA FLANCHE 25 X 240 CM CALIBRE 26	2

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS CONSISTENTES EN PAPELERIA, FERRETERÍA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DEL LIBANO.

IMPORTANTE: Al diligenciar el cuestionario en el SECOP II, los proponentes deberán registrar los valores unitarios por ítem, incluyendo el IVA, de manera que el valor total consignado en el cuestionario coincida exactamente con el valor total de la oferta presentada en el Anexo V de la Invitación Pública.
El incumplimiento de esta instrucción generará inconsistencias en la propuesta económica y, en consecuencia, la oferta podrá ser invalidada dentro del proceso de selección.

Lugar de ejecución o entrega

La entrega de los elementos será en la sede principal de la Institución Educativa TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, en el municipio de Líbano-Tolima.

Cronograma

Actividad	**DIAS**							
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Duración del contrato							X	

Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO II
CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
I.E. TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Ciudad.

Asunto: Proceso de selección de Régimen Especial No. 002-2026 INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
RE-002-2026

Respetados señores:
_____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.
7. Que según circular 108 de mayo 28 de 2020, emitida por la secretaria de educación del Tolima, estoy dispuesto adquirir una póliza única de cumplimiento en el contrato, como requisito para la legalización e inicio.
8. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Régimen Especial No. I.E.TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES- RE-002-2026, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
9. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Proponente
NIT.

Teléfono

ANEXO III
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

_____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

_____
Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO IV
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026, en ____, Tolima

_____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026, en

(Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No.

ANEXO V
"OFERTA ECONOMICA"

ITEM	UNSPSC	ELEMENTOS	CANT	V UNITARIO	V TOTAL
1	47131807	LÍMPIDO CON CONCENTRACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25%. GALÓN POR 3.800 ML	50		
2	47131608	CEPILLO PARA BAÑO SANITARIO CON BASE	20		
3	47131611	RECOGEDOR PLÁSTICO RÍGIDO, CON CABO	40		
4	24111503	ROLLO BOLSA PARA BASURA X 10 UNIDADES NEGRAS 50X70 CM	10		
5	24111503	BOLSA BASURA NEGRA 39" X KILO - MEDIDAS: ALTO X ANCHO 120 CM X 100 CM	10		
6	24111503	BOLSA PARA BASURA X 50 UNIDADES COLOR ROJO 50 X 70 CM	10		
7	47131805	VARSOL ECOLÓGICO POR 3800 ML	10		
8	31201502	CINTA ANTIDERRAPANTE PARA PISOS DE 5 M X 5 CM CON ADHESIVO	4		
9	46161504	SEÑAL DE PREVENCIÓN PISO MOJADO 62 CM O SUPERIOR, AMARILLA	2		
10	30162303	CANECA BASURA 150 LITROS	3		
11	47131604	ESCOBA INDUSTRIAL 4 CARRILES:ES UNA ESCOBA CON CERDAS DE NYLON CON CABO DE MADERA. USO: IDEAL PARA LA LIMPIEZA EN SITIOS DE CONSTRUCCIÓN O SUPERFICIES RUSTICAS.	6		
12	47131805	CREMA LAVAPLATOS LIMON X 1000 G	10		
13	47131824	LIMPIAVIDRIOS 1000 ML SPRAY	20		
14	47121803	ESPONJA PARA LAVALOZA	50		
15	47131811	CHUPA DESTAPADOR PARA BAÑO	10		
16	47131604	ESCOBA CON CABO DE MADERA, FIBRAS SUAVES CON BASE SUPERIOR Y SOPORTE DE ENROSCAR	80		
17	47131604	ESCOBA CON CABO DE MADERA, FIBRAS DURAS CON BASE SUPERIOR Y SOPORTE DE ENROSCAR	10		
18	47131604	ESCOBILLÓN CEPILLO LIMPIA TELARAÑAS	3		
19	47131618	TRAPERO COPA REF. 1.000 GR, CON CABO DE MADERA Y SOPORTE DE ENROSCAR	20		
20	47131618	TRAPERO COPA REF. 800 GR, CON CABO DE MADERA Y SOPORTE DE ENROSCAR.	80		
21	47121804	BALDE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	10		
22	47131805	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS GARRAFA POR 20 LITROS	5		
23	47131805	JABÓN REY CAJA X 25 UNIDADES	1		
24	47131801	LIMPIADOR MULTIUSOS FRAGANCIAS CONCENTRADAS. MÁS AROMA Y LIMPIEZA EFECTIVA. PRESENTACION X 5 LITROS.	20		
25	40161805	PAÑO ABSORBENTE DE COCINA MULTIUSOS EN PAQUETE POR 3 UNIDADES.	12		
26	47131831	ÁCIDO MURIÁTICO GALON 3,8L	3		
27	42132205	GUANTES INDUSTRIALES CAUCHO CALIBRE 35 TALLA 8 ½	30		

28	**50201706**	CAFÉ MOLIDO POR LIBRA	15		
29	**50161509**	AZUCAR MORENA X KILO	13		
30	**14111514**	CAJA RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA DE 75 GR X 10 UND	2		
31	**14111514**	CAJA RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO DE 75 GR X 10 UND	1		
32	**14111514**	CUADERNO 105 80-2 ARGOLLADO PASTA DURA GRANDE CUADRICULADO, 80 HOJAS COLORES SURTIDOS.	60		
33	**44121627**	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO RECARGABLE TIPO 360 NEGRO CAJA X 10 UND. -PUNTA CUADRADA	6		
34	**44121627**	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO RECARGABLE TIPO 360 ROJO CAJA X 10 UND. - PUNTA CUADRADA	6		
35	**12171703**	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE Rerf: BT30 PRESENTACION DE 30ML. COLOR NEGRO. CAJA X 10 UNIDADES	6		
36	**12171703**	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE Rerf: BT30 PRESENTACION DE 30ML. COLOR ROJO. CAJA X 10 UNIDADES.	6		
37	**31162600**	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO. PAQUETE X 20 UND	5		
38	**44121701**	LÁPIZ NEGRO HB N° 2 CAJA X 12 UNIDADES	10		
39	**44111912**	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO COLORES SURTIDOS	60		
40	**44121636**	SACAPUNTAS METÁLICOS A1002 CAJA X 24 UND	8		
41	**44121804**	BORRADOR NATA / NATA TK-20S CAJA X 24 UND	8		
42	**14111514**	HOJAS CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 180 GRS X 50 UND	8		
43	**44121701**	BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO. MINA 0,7 MM DE GROSOR CAJA X 12 UND	10		
44	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR NEGRO	6		
45	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR AMARILLO	6		
46	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR AZUL	6		
47	**12171703**	TINTA ORIGINAL 664 PARA IMPRESORA L210 COLOR ROJO	6		
48	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR NEGRO	2		
49	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR AMARILLO.	2		
50	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR AZUL.	2		
51	**12171703**	TINTA ORIGINAL 544 PARA IMPRESORA L3110 COLOR ROJO.	2		
52	**44103127**	TONER GENERICO PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG MODELO M2020W	4		
53	**44103127**	POLVO PARA RECARGA DE TONER IMPRESORA HP LASER MFP 135W MULTIFUNCIONAL DE ALTA CALIDAD X 1.000 GRS	1		
54	**14111811**	LIBRO ACTAS 100 FOLIOS	5		
55	**31201502**	CINTA DE ENMASCARAR USOS GENERALES 24MM	5		
56	**31201502**	CINTA DE ENMASCARAR 36MM X 40 YARDAS	5		
57	**44122104**	CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 UND	5		
58	**26111704**	CARGADOR DE BATERÍA DE LITIO 18650 DE 3,7V - PILAS MORADAS	2		

59	**39121455**	TOMA Y CLAVIJA ELÉCTRICA AÉREA EN CAUCHO CON POLO A TIERRA MACHO Y HEMBRA	10		
60	**23101502**	KIT TALADRO ATORNILLADOR INALÁMBRICO 21V+EXTENSOR 24 PIEZAS, CON 2 BATERÍAS 21V MALETÍN DE TRASLADO - GASTROMENA	1		
61	**26101743**	VÁLVULA TANQUE ALTO ½ FLOTADOR DE BRONCE Y PLÁSTICO	2		
62	**52152104**	JUEGO DE COPAS DE 10 PIEZAS CON RIACHI	1		
63	**11101716**	ESTAÑO 0,7 MM 100 GR ROLLO	1		
64	**23271812**	FLUX CREMA 1 TARRO PEQUEÑO	1		
65	**27112105**	HOMBRE SOLO PLANO 10 PULGA	1		
66	**27112105**	HOMBRE SOLO TIPO C 10 PULGA	1		
67	**23291501**	CAUTIN SOLDADOR TIPO LAPIZ STANDAR	1		
68	**46182001**	MASCARILLA REUTILIZABLE DOBLE FILTRO,GASES,VIRUS+4 CARTUCHOS FULLFACE	1		
69	**26101766**	U 1200 REGULADOR DE VOLTAJE	5		
70	**43211708**	MOUSE USB CONEXIÓN USB	20		
71	**43202222**	CABLE HDMI 10 METROS DOBLE FILTRO MALLADO	4		
72	**39121013**	CONVERTIDOR POLO A TIERRA DE 3 A 2	20		
73	**43202222**	CABLE AUDIO 2X1 2 RCA X 1 PLUG 3.5MM LARGO 4.5MTS SSDIELECT	4		
74	**24112401**	CAJA RECTANGULAR 2X4 PVC	22		
75	**44111812**	CURVIGRAFO ACRÍLICA PROFESIONAL PARA TABLERO	3		
76	**11162133**	TELA YAKAR JACKARD 2,80 ANCHO X METRO AZUL REY CON GRAVADOS	50		
77	**39121409**	CABLE UTP CAP 5E EXTERIOR CARRETE POR 305M	1		
78	**43211501**	SWITCH GIGABIT 8 PUERTOS METÁLICO VCP	1		
79	**15121520**	3 EN 1 LUBRICANTE MULTIUSOS 90 ML	2		
80	**21101507**	RODILLO FELPA PROFESIONAL 9 PULGADAS	15		
81	**31211505**	PINTURA EN ACEITE TIPO 1 X GALON AMARILLO	1		
82	**31211505**	PINTURA ARQUITECTÓNICA TIPO 1 BASE AGUA BLANCO CUÑETE Ó 5 GALONES	3		
83	**31211904**	BROCHA CERDA MONA 2-1/2"	10		
84	**31211904**	BROCHA CERDA MONA 5"	10		
85	**39121308**	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA X DOCENA	1		
86	**39122214**	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO X DOCENA	1		
87	**49151504**	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS O SUNCHOZ MULTIUSOS PLASTICOS DE 25 CM X 100 UNIDADES	2		
88	**49151504**	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS O SUNCHOZ MULTIUSOS PLASTICOS DE 20 CM X 100 UNIDADES	2		
89	**31211501**	PINTURA ESMALTE VERDE PINO X GALON	4		
90	**31211501**	PINTURA ESMALTE TABACO X GALON	10		
91	**31211501**	PINTURA ESMALTE GRIS HUMO X GALON	15		
92	**31211501**	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO CATERPILLAR X GALON	2		
93	**30102215**	PLÁSTICO NEGRO 2M X 3M CAL.3.5	2		
94	**23251603**	MINI RODILLO DE FELPA 4 MANGO PLANO	10		
95	**23251603**	MINI RODILLO DE FELPA 3 MANGO PLANO	10		

96	**26121538**	CABLE XLR DE 10 METROS PARA MICRÓFONO CON CONECTORES XLR HEMBRA Y XLR MACHO, TERMINADOS EN METAL	1		
97	**43202216**	CABLE DE IMPRESORA 2.0 DE 10 METROS USB - USB-B	2		
98	**26121538**	CABLE 2 A 1 RCA A PLUG 3,5MM JACK 3.5MM 3.6 METROS	5		
99	**26121538**	CABLE 2 A 1 RCA A PLUG 3,5MM JACK 3.5MM 10 METROS	2		
100	**26121538**	CABLE 2 A 1 RCA A PLUG 3,5MM JACK 3.5MM 5 METROS	5		
101	**31211505**	PINTURA EN ACEITE TIPO 1 X GALON AZUL	1		
102	**31211505**	PINTURA EN ACEITE TIPO 1 X GALON ROJO	1		
FERRETERÍA					
103	**44122104**	GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADA GOLD CAJA X 5000 UND	2		
104	**44122104**	CLIP STANDARD METÁLICO INSTITUCIONAL CAJAX100 UND	5		
105	**27112845**	BROCA TIPO USA P/MURO PUNTA TUNGSTENO ½ X 4"	2		
106	**27112845**	BROCA TIPO USA P/MURO PUNTA TUNGSTENO ¼ X 4"	6		
107	**27112002**	AZADÓN REFORZADO (REF-3120) + CABO ALTO SAN JUAN	2		
108	**27112004**	PALA CUADRADA PROFESIONAL. LARGO 141 CM Y ANCHO 26 CM ALTO DE SAN JUAN	1		
109	**21101513**	DISCO DE PARA PULIR 4 - 1/2 DESBASTE DE METAL	1		
110	**21101513**	DISCO DE CORTE DE CARBONO 4 1/2 METAL	5		
111	**23271411**	SOLDADURA 6013 DE 3-32 X KL	1		
112	**27111937**	LAMINA FLANCHE 25 X 240 CM CALIBRE 26	2		
SUB TOTAL					
IVA					
TOTAL					

LOS MATERIALES Y SUMINISTROS CORRESPONDIENTES A CADA RUBRO PRESUPUESTAL DEBERÁN AJUSTARSE AL VALOR ASIGNADO EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP), SIN EXCEDER EN NINGÚN CASO EL MONTO ESTABLECIDO PARA CADA UNO DE ELLOS.

IMPORTANTE: Al diligenciar el cuestionario en el SECOP II, los proponentes deberán registrar los valores unitarios por ítem, incluyendo el IVA, de manera que el valor total consignado en el cuestionario coincida exactamente con el valor total de la oferta presentada en el Anexo V de la Invitación Pública.
El incumplimiento de esta instrucción generará inconsistencias en la propuesta económica y, en consecuencia, la oferta podrá ser invalidada dentro del proceso de selección.

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

_____
Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

ANEXO VI
COMPROMISO ANTICORRUPCION

Lugar y fecha

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Proceso de selección de Régimen Especial No. I. E. TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES- RE-002-2026

_____ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la I.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la I.E. Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control del Estado.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ___ días del mes de _____ de 2026.

_____
Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

AUTORIZACION CONSULTA PERSONA NATURAL

El(la) suscrito(a) _____ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES con NIT. 890.704.988-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____de 20___.

Firma
XXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección:

AUTORIZACIÓN CONSULTA PERSONA JURIDICA

El(la) suscrito(a) _____, identificada con CC No _____, obrando como representante legal de la empresa _____, identificado con NIT No _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES con NIT. 890.704.988-2 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Igualmente, como empresa privada me comprometo a dar cumplimiento a la ley en cita, sobre el personal vinculado a _____, que deba ingresar al plantel educativo para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.
Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ de 20___.

Firma
XXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección: